

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CARDIV AIS S.A. es una empresa española dedicada al diseño, desarrollo, fabricación y venta de productos sanitarios estériles y no estériles de un solo uso tales como cobertura quirúrgica, sets y packs quirúrgicos, líneas de alta presión y kits de angioplastia e infusión.

Al asumir la implantación de un Sistema Integrado de Gestión CARDIV AIS S.A. garantiza que sus productos y procesos respondan a los requisitos establecidos en el Reglamento (EU) 2017/745 sobre Productos Sanitarios, los contemplados en las Normas UNE EN ISO 13485:2016, UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, así como otros requisitos legales que le sean aplicables, para de esta forma asegurar la calidad, fiabilidad e inocuidad de los productos que se comercializan, mostrar su compromiso con la protección del Medioambiente en el desarrollo de su actividad industrial y velar por la Seguridad y Salud laboral en todos sus procesos.

A tal fin, esta Dirección se compromete a cumplir la Política del Sistema Integrado de Gestión acordada facilitando todos los medios, humanos y/o materiales, que se juzguen necesarios para el logro de los objetivos fijados, asegurándose de que sea comunicada y entendida por todos los miembros de la organización.

Los objetivos fijados y aprobados por Dirección en cuanto al Sistema Integrado de Gestión son los siguientes:

- Garantizar la calidad, fiabilidad y seguridad de los productos comercializados.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Calidad y Medioambiente, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, Procedimientos Operativos e Instrucciones Técnicas, para el mantenimiento de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- Mejorar de forma continua el comportamiento ambiental y prevenir la contaminación y los posibles impactos ambientales negativos, tanto directos como en la medida de lo posible en el ciclo de vida del producto.
- Fomento para el consumo responsable de los recursos naturales a todos los niveles de funcionamiento de la empresa.
- Cumplir con los requisitos legales que afectan a nuestra organización y con otros requisitos no reglamentarios que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, los requisitos de nuestros clientes, de las demás partes interesadas y con los nuestros propios.
- Establecer objetivos y metas que aseguren la reducción de la emisión de residuos y el impacto ambiental y buscar soluciones productivas más respetuosas con el Medioambiente así como el empleo de materiales menos contaminantes.

- Fomentar la consulta, participación e implicación de todos los trabajadores de la empresa, en el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, y en el desarrollo e implementación de esta Política, así como proporcionar una formación e información adecuada al personal para que desempeñe sus actividades con los máximos niveles de Calidad, los mínimos impactos Medio Ambientales para el entorno, y en unas condiciones laborales seguras y saludables.
- Impulsar una cultura preventiva basada en el principio de “tolerancia cero” hacia la comisión de actos ilícitos y en la aplicación de los principios de actuación y de conducta establecidos en el Código Ético.
- Cumplir y fomentar el principio de igualdad de trato y oportunidades, así como la no discriminación entre mujeres y hombres.

En la medida que seamos capaces de mejorar estos aspectos estaremos más cerca de nuestros objetivos fundamentales “satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas de nuestros clientes” y “garantizar la Seguridad y Salud laboral de nuestros trabajadores”.

